

# Bienvenido a la ACHS



NADIE CUIDA MEJOR A LOS TRABAJADORES DE CHILE

Servicios y Beneficios para ti



Esta guía tiene elementos interactivos con los que podrás ir conociendo los servicios y beneficios que tenemos para ti.





Para aprovechar las opciones interactivas

te recomendamos instalar Acrobat Reader en tu computador o dispositivo móvil.





### BIENVENIDO A LA mutualidad líder de Chile







Con más de 2,5 millones de trabajadores afiliados, la ACHS es la mutualidad líder y con la mayor cobertura del país, que pone a tu disposición una asesoría especializada y prestaciones de salud del más alto nivel





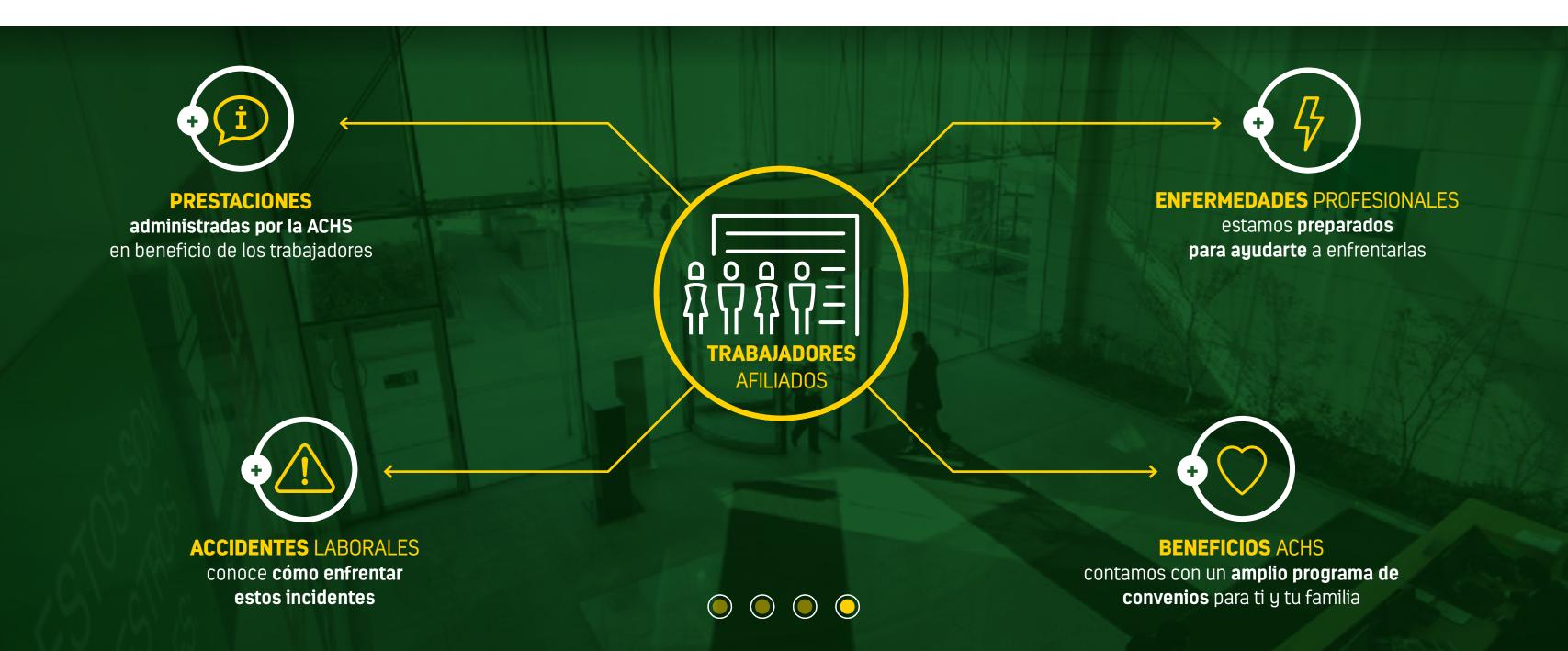


Te invitamos a conocer con mayor profundidad todos los servicios y beneficios que la ACHS tiene para ti haciendo clic en las categorías





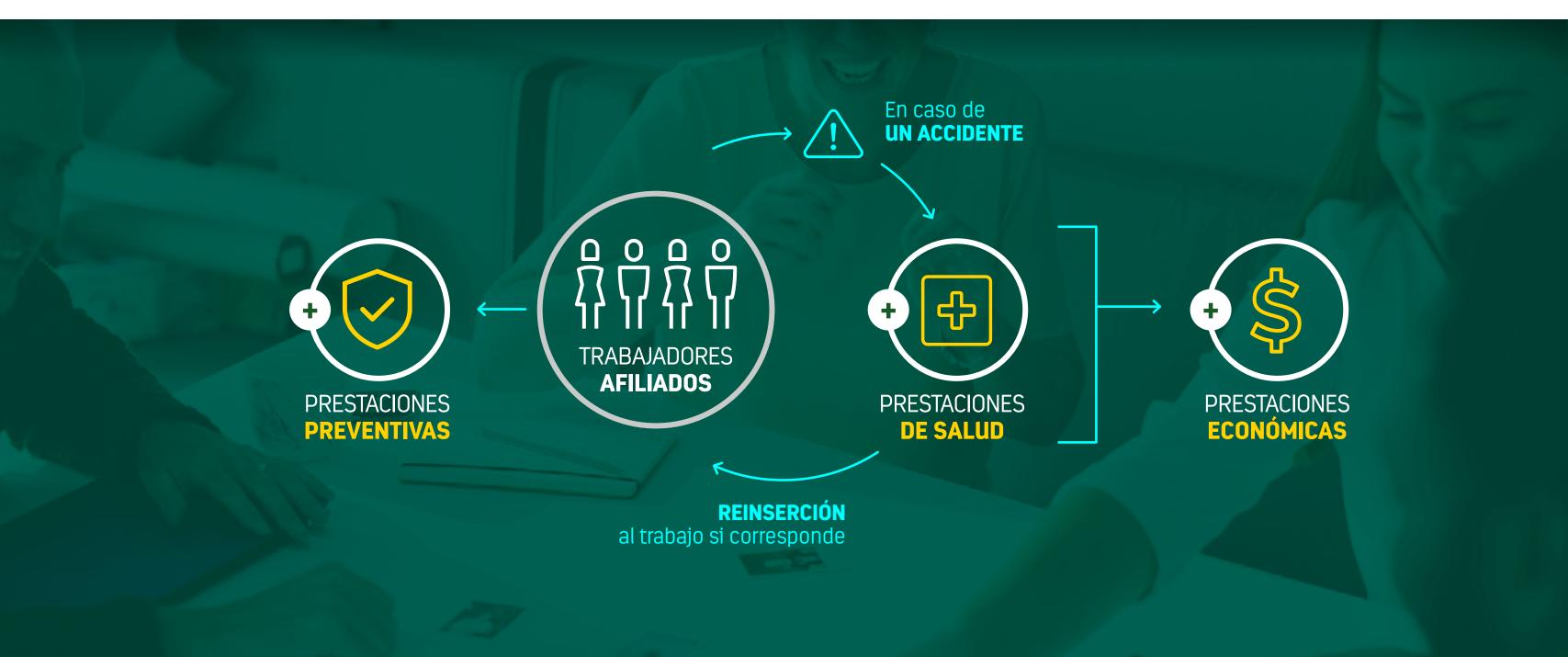






En el marco regulatorio estipulado en la Ley 16.744, la ACHS administra tu seguro social, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con 3 tipos de prestaciones





Nuestro foco apunta a crear condiciones de trabajo seguras y una cultura preventiva entre los trabajadores









#### **ASESORANDO**

en la detección de riesgos



#### **ENTREGANDO**

recomendaciones preventivas



#### **CAPACITANDO Y PROMOVIENDO**

medidas concretas para mejorar tu seguridad en el trabajo



Queremos que la

# PREVENCIÓN y **SEGURIDAD**

sean parte de tu vida, día a día



Conoce nuestro **MODELO PREVENTIVO** 



Conoce nuestros PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN





#### Nuestra meta es desarrollar una cultura de seguridad robusta,

trabajando en conjunto con nuestras entidades adheridas mediante una metodología personalizada y sistematizada, para hacer de Chile el país que mejor cuida a los trabajadores y sus familias.









# INTELIGENCIA OPERACIONAL

Desarrollamos herramientas y
modelos probabilísticos para
proyectar la ocurrencia de accidentes
y focalizar esfuerzos en prevenirlos

Tenemos acceso al análisis de información histórica de más del 50% del mercado en Chile, gracias a nuestro alcance y trayectoria. Esto nos permite mejorar continuamente y desarrollar soluciones eficientes, transfiriendo las mejores prácticas

Aplicamos modelos de atención diferenciados de acuerdo a las necesidades específicas de cada organización, en función de su desarrollo preventivo



# **ESPECIALIZACIÓN**POR INDUSTRIA

Tenemos un amplio conocimiento y experiencia práctica en las industrias que asesoramos, producto de nuestra participación mayoritaria en el mercado y amplia trayectoria

Desarrollamos **herramientas y metodologías preventivas** específicas por industria

Lideramos instancias de discusión entre los principales actores de cada industria para compartir buenas prácticas en materia de seguridad



# REGULATORIO Y PROTOCOLOS

Contamos con el equipo más amplio de especialistas y la mayor cobertura para asesorar en el cumplimiento de protocolos

Tenemos una moderna infraestructura y certificada a nivel internacional para programas de vigilancia ambiental

Asesoramos y entregamos las herramientas más adecuadas para asegurar que nuestras entidades adheridas cumplan con la regulación vigente

Mantenemos informadas a todas nuestras entidades adheridas ante cambios o actualizaciones en la normativa legal



# DESARROLLO DE CONDUCTAS PREVENTIVAS

Desarrollamos un modelo metodológico con foco en cambios conductuales

Contamos con un equipo de facilitadores certificados y especializados

Tenemos la oferta de capacitación más completa del mercado, diseñada para abordar los distintos roles y grupos de influencia en las organizaciones

Disponemos de **múltiples canales y formatos** para facilitar el acceso y aumentar la efectividad del aprendizaje



# **CULTURA** Y **LIDERAZGO**

Hemos incorporado herramientas y metodologías de clase mundial, en alianza con Dekra Insight, buscando desarrollar cultura y liderazgo en seguridad

Contamos con un **equipo de Consultores de Seguridad Estratégica**único en Chile

Desarrollamos campañas preventivas con foco en el cambio conductual para sensibilizar a nuestras entidades adheridas y trabajadores afiliados

Apoyamos a los Comités Paritarios de nuestras entidades adheridas a posicionarse como referentes en materia de cultura preventiva





#### Nuestro modelo enseña la aplicación de conductas preventivas,

que permiten observar, distinguir y ejecutar comportamientos seguros. Esto por medio de actividades prácticas adecuadas a tu contexto laboral y aplicables a tu puesto de trabajo







1 Metodología

MODERNA Y ADAPTABLE

(2)

Enseñanza SIMPLIFICADA

3

Enfocada en la **DISMINUCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD** 

Conoce nuestros

# más de 240 cursos ACHS haz clic aquí

Entregamos nuestra oferta de capacitación en **distintos formatos**, **modalidades y con cobertura nacional** 

- > Presenciales (abiertos y cerrados)
- Cursos
- > Charlas
- Dramatizaciones
- Medicina Hiperbárica

- > Programas de trabajo integral
- Seminarios
- Modalidad E-learning (abierto y cerrado)
- Cursos
- Cápsulas de autoprendizaje









#### Nuestro modelo enseña la aplicación de conductas preventivas

que permiten observar, distinguir y ejecutar comportamientos seguros. Esto mediante actividades prácticas adecuadas a tu contexto laboral y aplicables a tu puesto de trabajo





# ESPECIALIZADAS orientada a trabajos de alta complejidad y actividades críticas.

#### CENTRO DE **ENTRENAMIENTO**

Complejo de primer nivel para trabajadores que se desempeñan en ambientes laborales de alto riesgo

#### **ZONA**

Antofagasta, Santiago y Concepción

#### CURSOS

Trabajo en Altura, Espacios Confinados, Trabajos Verticales, Seguridad en Postes Eléctricos, entre otros

#### CAPACITACIONES **IN SITU**

Orientado a clientes que realizan trabajos de alta complejidad y no pueden concurrir a los centros de entrenamiento ACHS

#### ZONA

En el lugar de trabajo

#### **CURSOS**

Trabajo en altura, Administración del Rescate en Obras de Construcción. Seguridad en Postes Eléctricos y de Telecomunicaciones, Trabajos Verticales y Espacios Confinados, entre otros

#### **OBRAS Y DRAMATIZACIONES**

Trabajamos con actores a partir de recreaciones de la vida diaria. haciendo reflexionar a los participantes sobre la seguridad y salud en su vida

#### **ZONA**

A nivel nacional

#### **CURSOS**

Ergonomía y Autocuidado, Manejo Manual de Carga, Prevención de Riesgos en Oficinas, entre otros

#### CAMIÓN TRAILER

Contamos con dos trailers que recorren el país dotados de productos desarrollados en realidad virtual que hacen de la capacitación una experiencia de alto impacto

#### ZONA

A nivel nacional con enfoque en zona norte y zona sur

#### **CURSOS**

Conducción de Vehículos 4x4, Manejo Manual de Carga, Emergencia y Evacuación y Conducta Vial, entre otros

#### AULA MÓVIL

Sala de clases móvil que nos permite llegar con capacitación a las distintas instalaciones y faenas de nuestras empresas afiliadas

#### **ZONA**

A nivel nacional

#### **CURSOS**

Capacitaciones generales dependiendo de la demanda







La Ley 16.744 que regula y establece las normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales define las prestaciones a las cuales tienen derecho todos los trabajadores afiliados a la ACHS.











ATENCIÓN MÉDICA

y dental



**HOSPITALIZACIÓN** 

de ser necesario



**MEDICAMENTOS** 

y productos farmacéuticos



**PRÓTESIS** 

y aparatos ortopédicos



REHABILITACIÓN

física y re educación profesional



**TRASLADOS** 

y sus gastos





















Red de atención integrada por:

### el **HOSPITAL** DEL TRABAJADOR **ACHS**

Centro reconocido a nivel nacional e internacional por su **experticia en el tratamiento integral del** trauma, quemados y rehabilitación

# 260 CENTROS de ATENCIÓN AMBULATORIA

7 CLÍNICAS

### **167 CENTROS**

POLICLÍNICOS y SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS











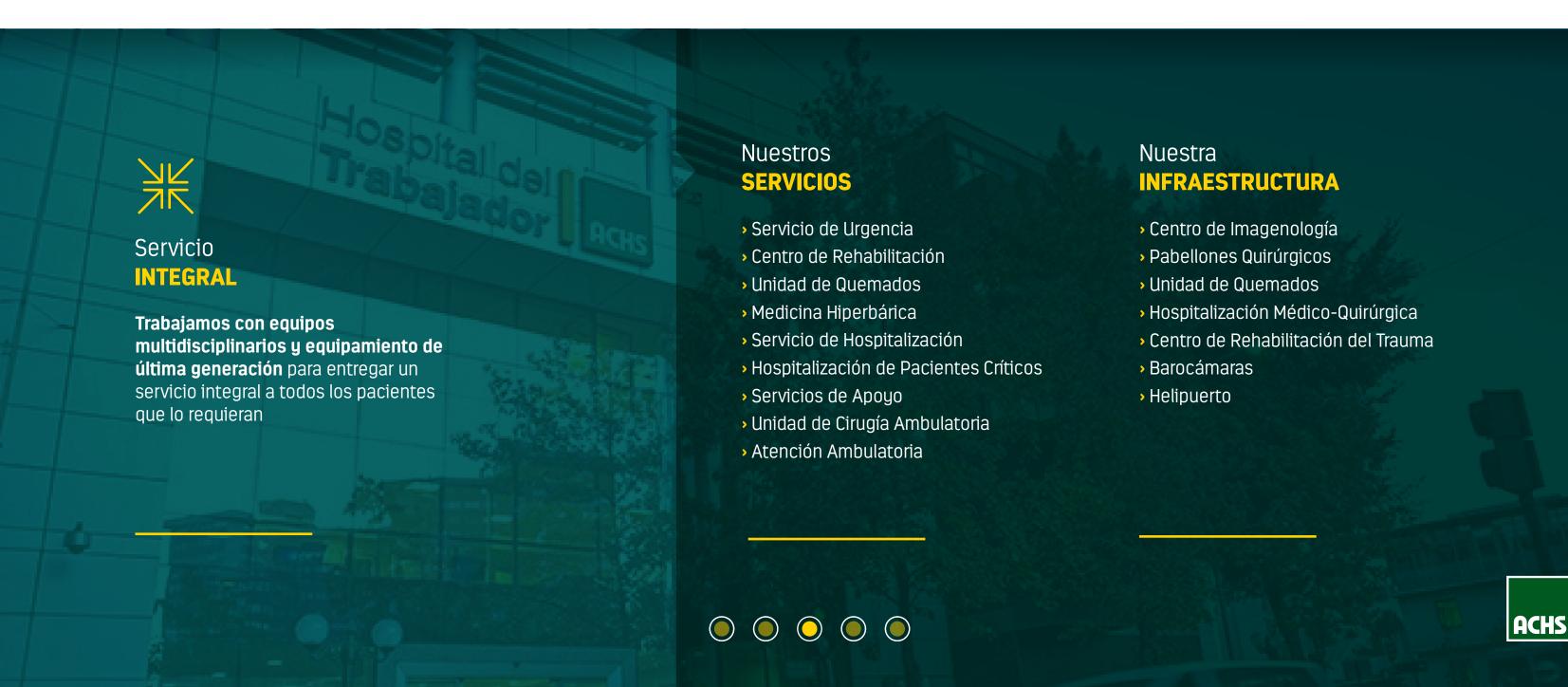


Centro de atención **especializado en el tratamiento del trauma integral, quemados y rehabilitación de alta complejidad,** perteneciente a la red de salud ACHS









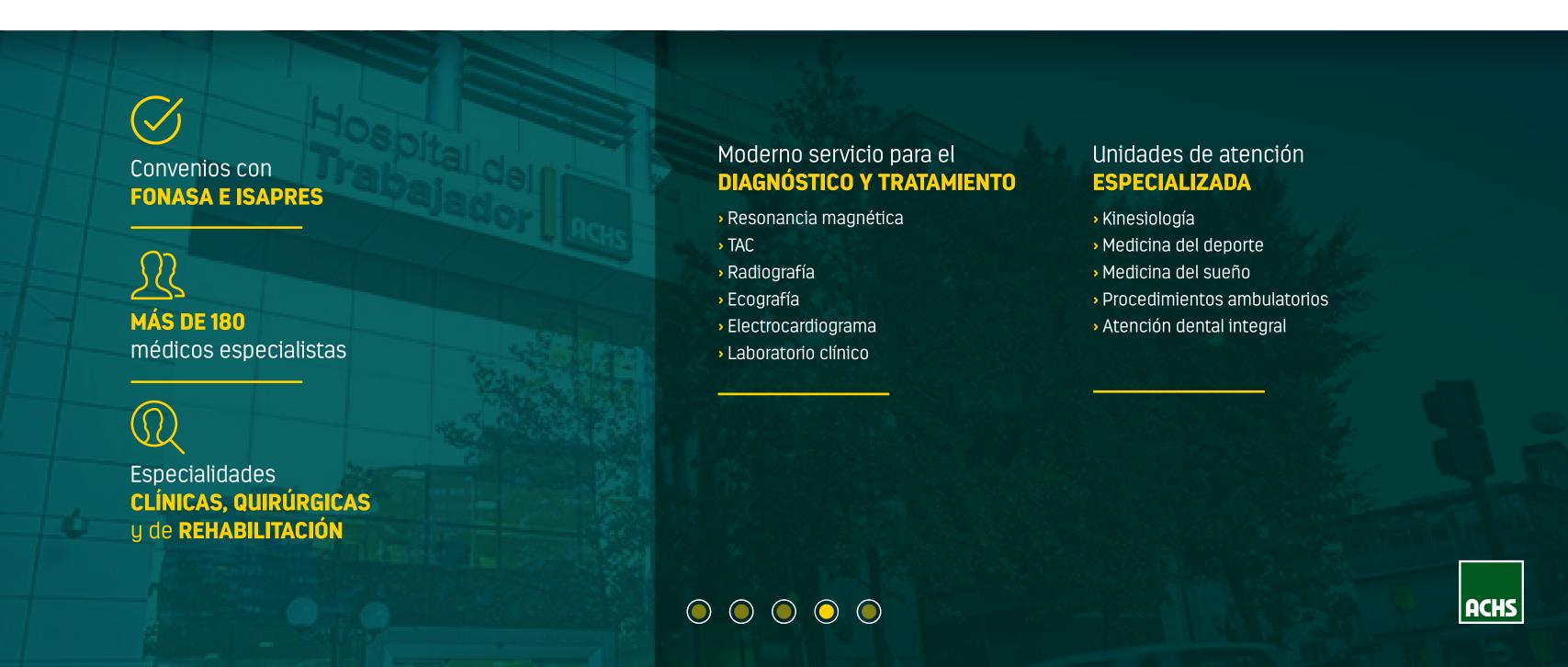


Entregamos soluciones de salud integrales, confiables y oportunas a toda la comunidad, con aranceles adecuados para la cobertura de Fonasa e Isapres en convenio







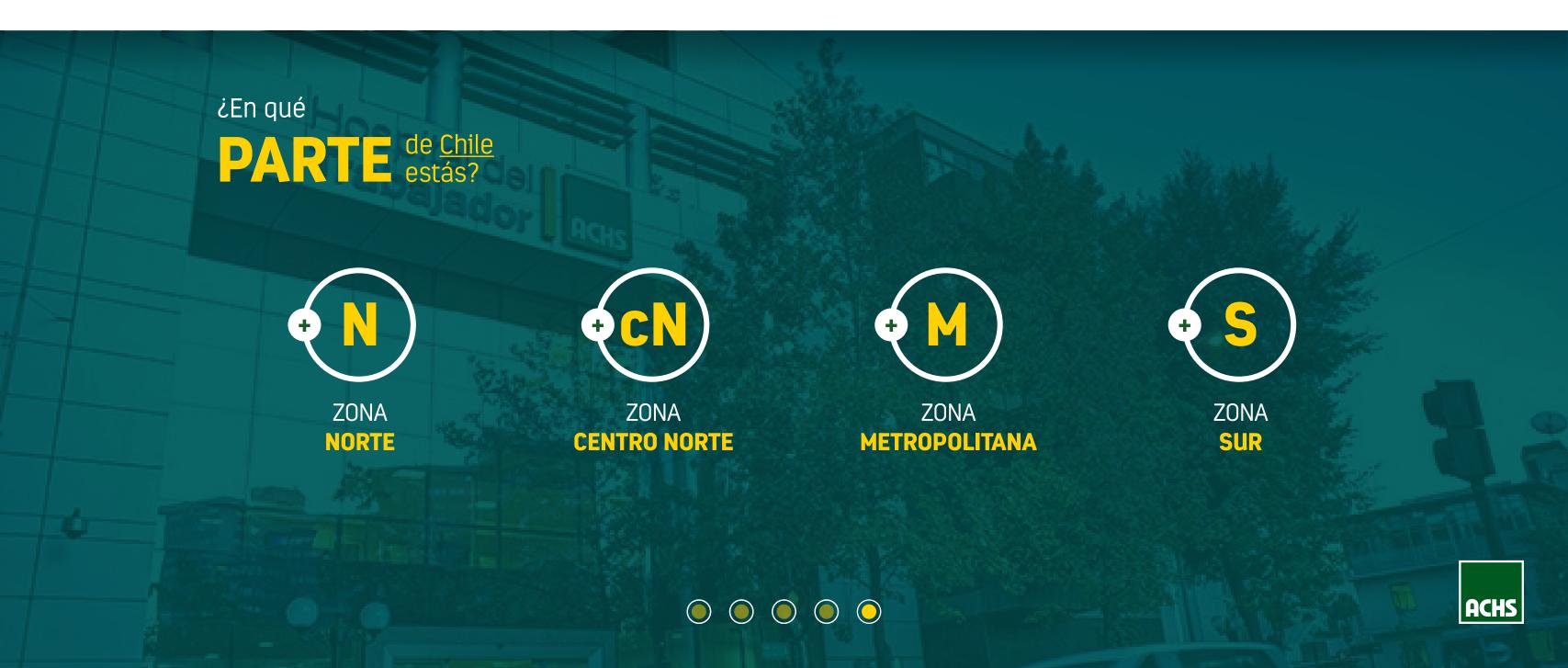










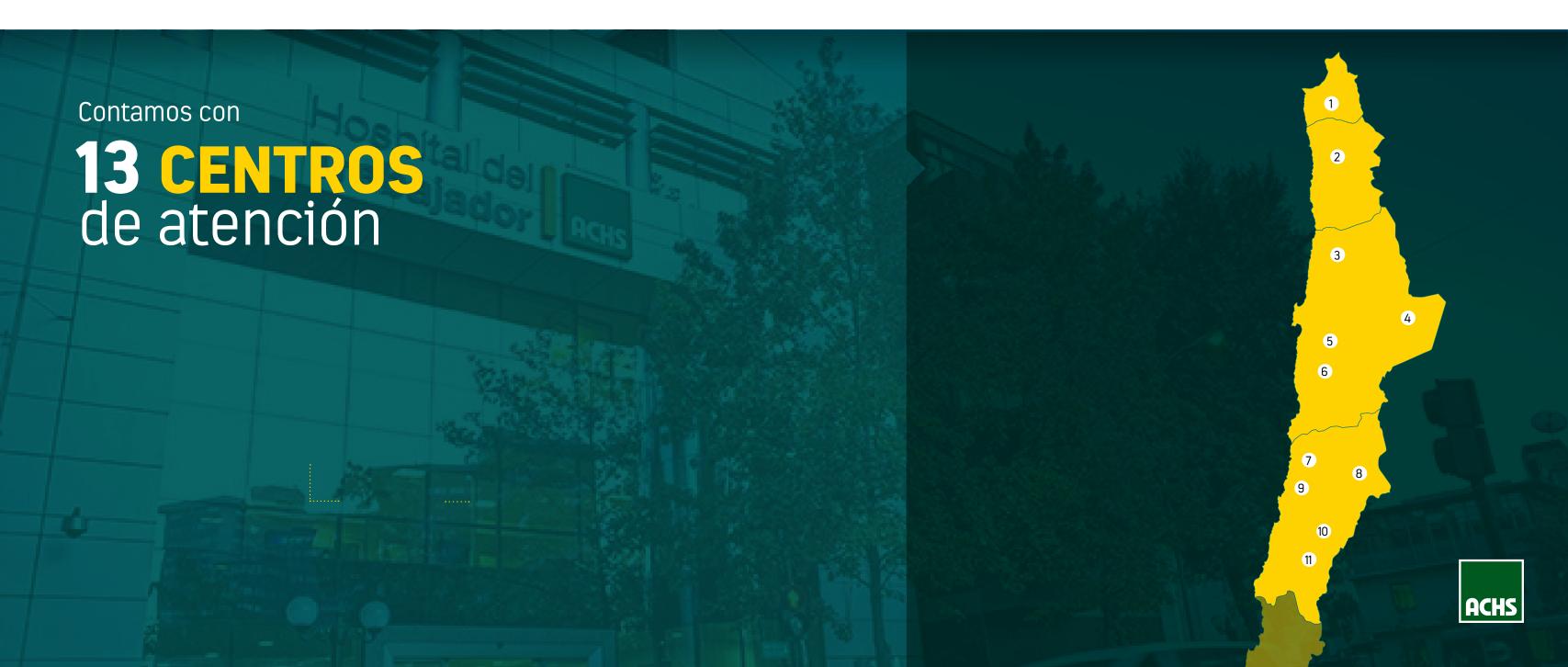










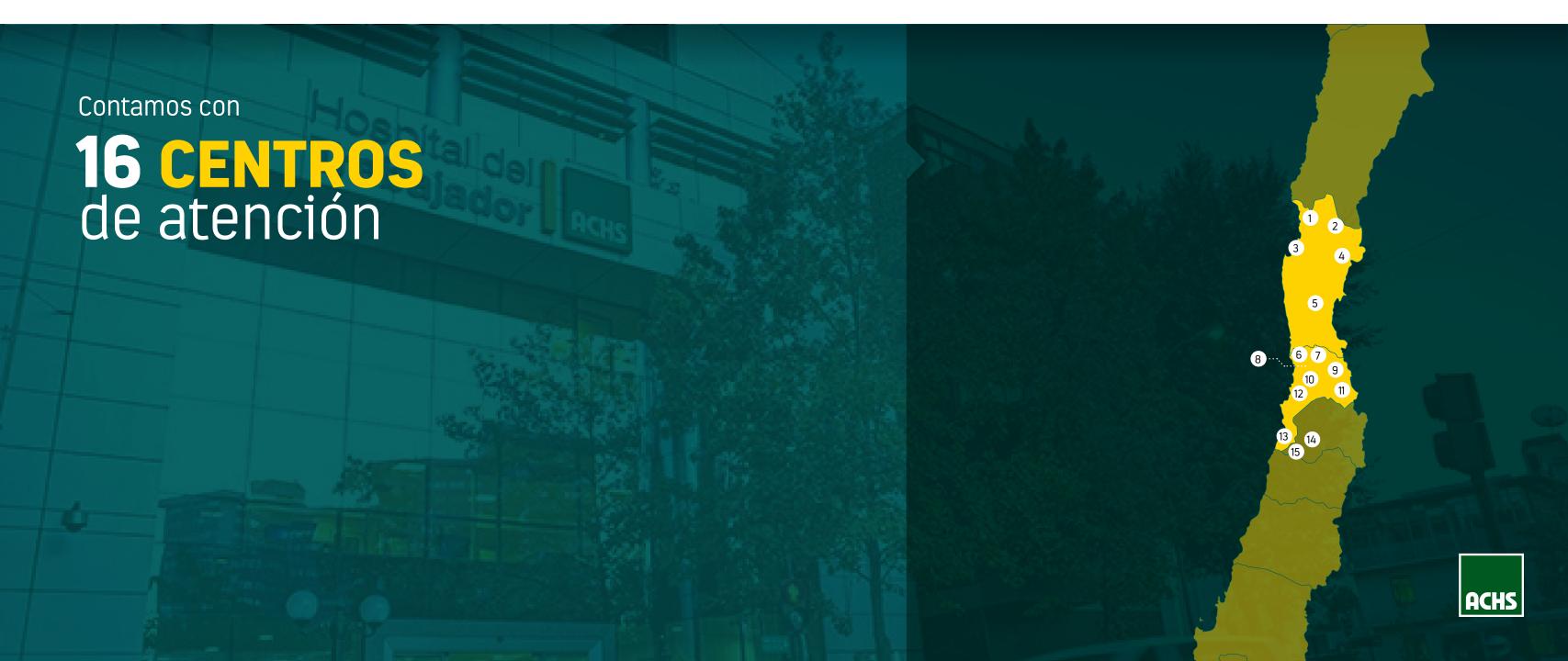










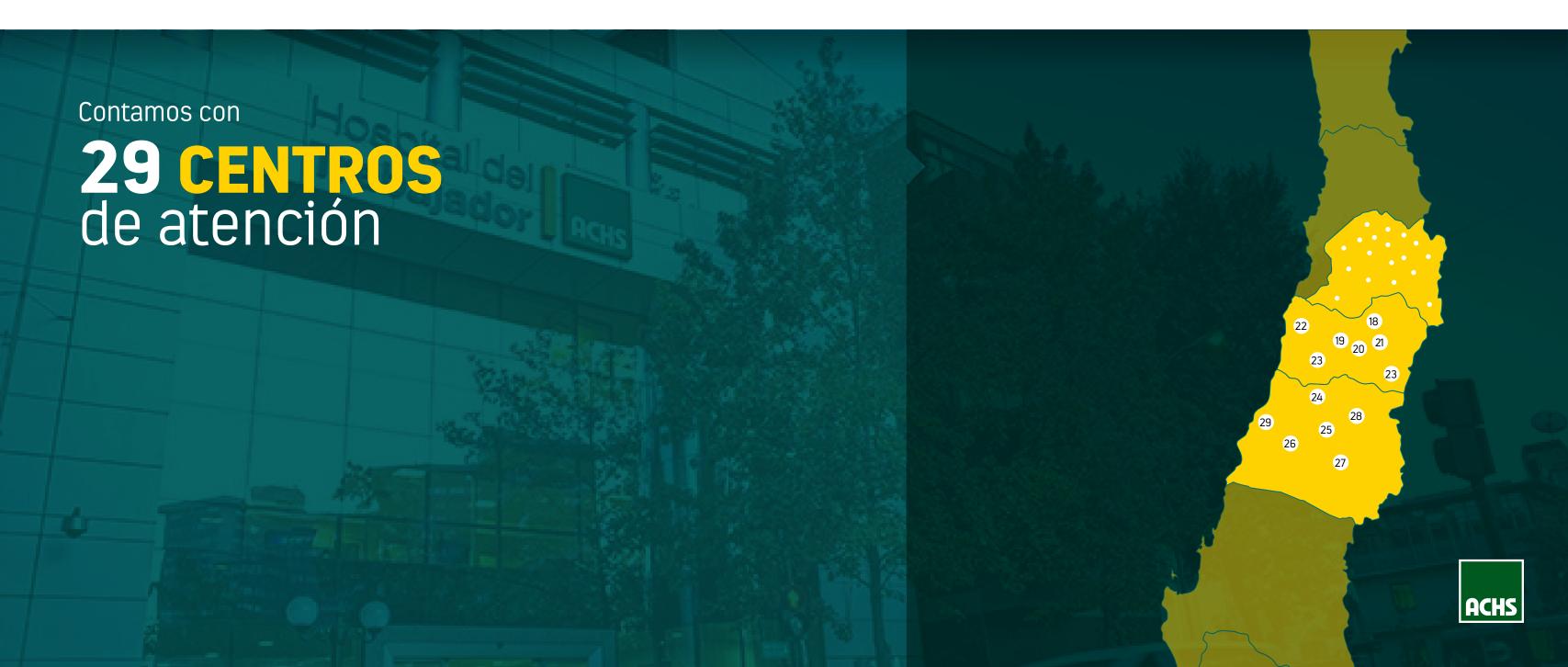










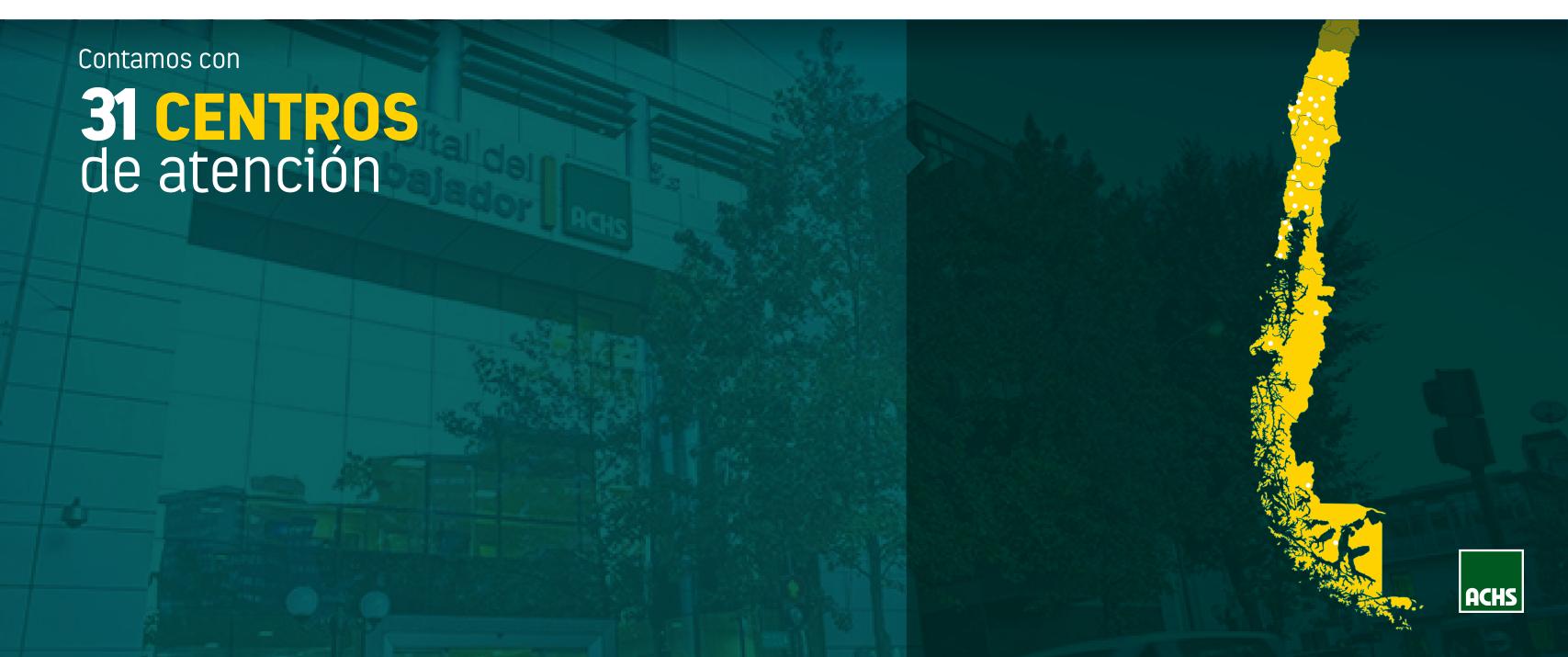














#### En el caso de que sufras un accidente o enfermedad profesional

que te provoque incapacidad temporal, permanente o muerte; tú o tu familia recibirán una **compensación monetaria** 





Otorgados en los periodos que el trabajador se encuentra incapacitado de cumplir sus labores por un accidente laboral o enfermedad profesional de naturaleza o efectos transitorios, después del cual se reintegrará a sus labores habituales

+10-2-3

Conoce los pasos para EL PAGO DE **TU SUBSIDIO** 



Pagos mensuales que recibe el trabajador afectado en caso de un accidente o enfermedad laboral que cause una situación de invalidez o sus beneficiarios de pensión cuando el accidente o enfermedad laboral ocasionen muerte

# c INDEMNIZACIONES globales

Montos en dinero entregados una sola vez o en pagos mensuales a trabajadores que presenten una situación de discapacidad permanente igual o superior al 15% e inferior al 40%





El subsidio es un beneficio económico que entrega la ACHS con objeto de dar continuidad a tus ingresos si te ves imposibilitado de trabajar por una enfermedad o lesión producida por tu trabajo. En estos casos se debe seguir una serie de pasos para recibirlo de manera exitosa:





Tu empleador debe entregar:

- > Certificado de Remuneraciones (llenado, firmado y timbrado)
- Últimas 3 liquidaciones de sueldo\* anteriores al mes de inicio del reposo

Si hay días en ese periodo en los cuales no trabajaste, estos deben ser respaldados con documentos (licencias médicas, etc)

\*Si llevas menos de tres meses en ese lugar de trabajo tu empleador debe adjuntar también tu contrato

**ENTREGAR** la documentación

Tu empleador puede hacerlo por:

- > Portal de Servicios en Línea en <u>www.achs.cl</u>
- > En el correo ejecutivo@achs.cl
- > En la agencia ACHS más cercana

**RECIBIR** tu subsidio

> Podrás recibir tu subsidio mediante un vale vista Banco Santander\* o transferencia bancaria a la cuenta registrada en tu certificado de renta

> \*En el caso de que no puedas retirar tu vale vista, puedes autorizar a otra persona a hacerlo mediante un poder simple. Podrás consultar por el estado de tu subsidio en vale vista Banco Santander al **600 20 10000**

**NO RECIBIR** subsidio

Esto puede suceder si:

- > Tu empleador entrega la documentación fuera de plazo o incompleta, en estos casos recibirás tu pago en el siguiente periodo
- > No asistes a un control médico por lo que se terminará automáticamente tu reposo y por ende, se pondrá fin al pago del subsidio
- > Si se determina que tu accidente o enfermedad no es de origen laboral







Existen distintos tipos de accidentes y enfermedades laborales que debes saber cómo enfrentar. **Conoce acá qué debes hacer en caso de que te ocurra a ti o a un compañero de trabajo** 







Son aquellas enfermedades ocasionadas por el ejercicio directo del trabajo o profesión, que pueden provocar **incapacidad o muerte.** En la ACHS te ayudamos a enfrentarlas







¿Cuáles son los

PASOS a seguir para detectar una enfermedad profesional?

DATO: El comité calificador cuenta con un plazo de 30 días para determinar si la enfermedad es de origen profesional o común.

de inmediato

Tu jefatura debe llenar la Denuncia **Individual de Enfermedad Profesional** (DIEP) en el Portal de la ACHS o puedes llenar tu DIEP en el Centro ACHS

**SOLICITAR** una evaluación

> Debes pedir una hora de atención al Call Center 600 600 2247 para dar comienzo al proceso de estudio del caso

REGISTRO por especialistas ACHS

> Los especialistas identificarán el origen de la patología. Para esto pueden requerir exámenes físicos o psicológicos, según sea el caso

**EVALUACIÓN** de tu lugar de trabajo

> Un profesional ACHS o un proveedor externo realizará las evaluaciones correspondientes al riesgo que se sospecha pudo causar tu enfermedad profesional









Son aquellas enfermedades ocasionadas por el ejercicio directo del trabajo o profesión, que pueden provocar **incapacidad o muerte.** En la ACHS te ayudamos a enfrentarlas







¿Cuáles son los

PASOS a seguir para detectar una enfermedad profesional?

DATO: El comité calificador cuenta con un plazo de 30 días para determinar si la enfermedad es de origen profesional o común.

**CALIFICACIÓN** por Comité

> La calificación de tu enfermedad será realizada por un comité conformado por distintos profesionales, de los cuales dos serán médicos

Enfermedad **PROFESIONAL** 

> Si la resolución acoge la enfermedad como profesional, tendrás derecho a recibir los beneficios que la Ley Nro 16.744 contempla y se cambiar de puesto de trabajo o adecuar tu puesto de trabajo a los requerimientos nacidos de tu enfermedad a fin de aislarlo del agente de riesgo

Enfermedad COMÚN

> La atención otorgada en nuestro Centro Asistencial se considerará como una atención particular, por lo que deberás continuar el tratamiento que corresponde a través de tu sistema previsional de salud (Fonasa o Isapre)

Vigilancia **DE TU ENFERMEDAD** 

> ACHS estará pendiente de que tu empresa implemente las medidas consideradas por el comité









Según la Ley 16.744, se consideran Accidentes de Trayecto los sucesos que ocurren en el trayecto de ida o regreso al lugar de trabajo y aquellos que suceden en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores







¿Qué hacer

# SI OCURRE un accidente de trayecto?

DATO: Solo se clasificarán en esta categoría aquellos accidentes que ocurran en el trayecto directo.

Esto quiere decir que si una persona se desvía del camino racional o lógico entre su casa y el trabajo,
y le ocurre un accidente, éste se considerará como un infortunio de carácter común

# SI NO NECESITAS una ambulancia

**Dirígete al centro de atención ACHS** más cercano a tu lugar de trabajo

### (2<sup>A</sup>) PRESENTA la documentación

Deberás llevar tu **cédula de identidad y la Declaración Individual de Accidentes** (DIAT)
firmada por tu empleador

### 1B SI NECESITAS de una ambulancia

Llama o pídele a un tercero que se comunique con **URGENCIA AMBULANCIA 1404** o al **800 800 1404** desde cualquier punto del país

### **2**B PRESENTAN —— tu documentación

En los casos más urgentes se debe realizar una denuncia de accidente y tu empleador deberá enviar lo antes posible la DIAT firmada

### 3 RECIBE atención médica

En el centro ACHS se te indicará el tratamiento a seguir y deberás explicar lo sucedido con la mayor cantidad de detalles posibles

#### 4 Contar CON PRUEBAS

Debes contar con pruebas que acrediten que lo ocurrido fue un accidente de trayecto.

Pueden ser: certificados de asistencia en Centros de Urgencias, Partes de Carabineros o declaraciones de testigos









Según la Ley 16.744, se consideran Accidentes de Trayecto los sucesos que ocurren en el trayecto de ida o regreso al lugar de trabajo y aquellos que suceden en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores









SI OCURRE un accidente de trayecto?

DATO: Solo se clasificarán en esta categoría aquellos accidentes que ocurran en el trayecto directo.

Esto quiere decir que si una persona se desvía del camino racional o lógico entre su casa y el trabajo, y le ocurre un accidente, éste se considerará como un infortunio de carácter común

**5 RESOLUCIÓN** del accidente

Todos los antecedentes del hecho deberán ser entregados en el Centro de Atención ACHS donde se prestó la atención **6** CONSULTAR por resolución

Al siguiente teléfono: 600 600 2247 Lunes a viernes de 9 a 17 horas **6**<sup>A</sup>) **SE ACEPTA** la resolución

> Tendrás derecho a recibir las prestaciones que la Ley 16.744 contempla

6<sup>B</sup> SE RECHAZA la resolución

Serás derivado a tu sistema previsional de salud común (Fonasa, Servicio de Salud o Isapre)



APELAR la resolución

Puedes apelar a través de una carta a la Superintendencia de Seguridad Social con un plazo máximo de 90 días desde recibida la resolución









La Ley 16.744 define como accidentes del trabajo a cualquier lesión que sufra una persona a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte









# SI OCURRE un accidente en el trabajo?

**SI NO NECESITAS** una ambulancia

> Avisa a tu jefatura y dirígete al centro de atención ACHS más cercano a tu lugar de trabajo

**SI NECESITAS** de una ambulancia

> Llama o pídele a un tercero que se comunique con **URGENCIA** AMBULANCIA 1404 o al 800 800 1404 desde cualquier punto del país

**PRESENTA** la documentación

Deberás llenar la **Declaración** Individual de Accidente del Trabajo (DIAT) en el Centro de atención ACHS e idealmente presentar también la DIAT Empresa.

**PRESENTAN** tu documentación

> En los casos más urgentes se debe realizar una denuncia de accidente y tu empleador deberá enviar antes de 24 horas la DIAT firmada

(3) RECIBE atención médica

> En el centro ACHS se te indicará el tratamiento a seguir





Al estar afiliado a la ACHS, tienes diversos beneficios como descuentos y ofertas en distintos rubros del país





#### **EDUCACIÓN**

Cursos, carreras y diplomados con descuentos especiales para que puedas alcanzar tus metas



#### SALUD

Descuentos y promociones en tratamientos y atenciones de salud para que te sientas bien



#### **VIDA**

Actividades recreativas para ti y tu familia, pensadas para su bienestar y tiempo libre



Conoce todos los

# DESCUENTOS y BENEFICIOS

haz clic aqui



#### **EMPRESA**

Servicios para tu empresa y trabajadores, **como mantenciones de equipos, evaluaciones de salud y más** 



#### **TIENDA ONLINE**

Alianza con Linio.cl para que obtengas ofertas exclusivas en cientos de productos







